

## **PROGRAMA DE INVITACIÓN A LA COMUNIDAD NIKKEI PARA PROMOVER LA DIFUSIÓN SOBRE JAPÓN**

La Embajada del Japón tiene el agrado de compartir la presente convocatoria dirigida a las personas *nikkei* de la colectividad japonesa que deseen participar en el programa de invitación para viajar a Japón, el cual tendrá lugar entre el domingo 2 y el lunes 10 de febrero de 2020.

### **Objetivo:**

Que las personas *nikkei* seleccionadas puedan profundizar en el entendimiento sobre Japón, para luego poder compartirla o divulgarla en sus respectivas áreas en la República Argentina.

### **Duración:**

- Arribo a Japón: domingo 2 de febrero de 2020
- Partida de Japón: lunes 10 de febrero de 2020

### **Contenidos principales:**

- Visitas de cortesía a las autoridades del Gobierno de Japón.
- Conferencias ofrecidas por expertos en diversos temas.
- Sesiones informativas sobre política exterior a cargo de funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Encuentro con los funcionarios de la Dirección General de América Latina y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Recorrido por Tokio.
- Visita a otras provincias.

### **Gastos:**

El Ministerio de Asuntos Exteriores cubrirá los siguientes gastos:

- Pasaje aéreo de ida y vuelta (clase económica).
- Alojamiento y comida.
- Traslados internos en Japón.
- Seguro.

Otros gastos con fines privados deberán ser cubiertos por los propios participantes.

### **1. Requisitos**

- 1) Ser descendiente japonés (*nikkei*), de 22 a 45 años.
- 2) Voluntad de divulgar información sobre Japón en Argentina.
- 3) Dominio de inglés (las actividades en Japón se desarrollarán en inglés).
- 4) Después de su regreso a la Argentina, el/la participante deberá presentar un informe

sobre el viaje ante la Embajada del Japón. Asimismo, se comprometerá a organizar un evento/encuentro/conferencia para poder compartir su experiencia en Japón dentro de tres meses desde la finalización del programa.

## **2. Procedimiento para la postulación**

Hasta el jueves 28 de noviembre inclusive, los postulantes deberán enviar por correo electrónico a la Embajada del Japón ([programa-nikkei@bn.mofa.go.jp](mailto:programa-nikkei@bn.mofa.go.jp)), la siguiente documentación:

1) Currículum Vitae. Incluir la siguiente información:

- Nombre y apellido
- Foto
- Fecha de nacimiento
- Título
- Domicilio
- En caso de pertenecer a alguna institución o asociación en la colectividad japonesa, el nombre de dicha entidad y el cargo
- Descendencia (ej.2 sei, 3 sei)
- Provincias de origen de los ascendientes (ej.Okinawa, Hiroshima, etc)
- Experiencia de visitas a Japón (año, duración)
- Idioma: Inglés, Japonés  
Aclarar su nivel: Nativo/Superior/Superior intermedio/Intermedio/Principiante/  
No posee conocimiento. Aclarar si tiene algún certificado.
- Nombre de usuario, página o URL de su Twitter, Instagram, Facebook y Youtube

2) Ensayo (1 hoja aprox. de A4, en español o en japonés).

- Tema: ¿Qué expectativa tiene de este programa?

## **3. Proceso de selección**

1) La Embajada del Japón realizará una selección preliminar de candidatos en base a los documentos presentados (currículum vitae y ensayo).

2) Los candidatos seleccionados deberán presentarse a una entrevista personal en la Embajada que se realizará el miércoles 4 de diciembre de 2019.

Teléfono: (11) 4318-8200

E-mail: [programa-nikkei@bn.mofa.go.jp](mailto:programa-nikkei@bn.mofa.go.jp)

Horario de atención: de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 14:15 a 17:45